



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
4 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 2 del programa provisional

Cuestiones de financiación del PNUD

Estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus fondos y programas para 2016 y años subsiguientes

Resumen

En este informe se presenta el estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios y otros recursos contraídos para 2016 y años subsiguientes, así como un resumen de las contribuciones a los recursos ordinarios y otros recursos recibidas en 2015 para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU). En respuesta a la decisión 2015/16 de la Junta Ejecutiva, en el informe se examinan los incentivos y mecanismos del PNUD para ampliar su base de donantes y alentar a estos a pasar a una financiación con otros recursos de carácter menos restrictivo, en consonancia con el plan estratégico para 2014-2017.

En 2015, el total de las contribuciones al PNUD se redujo en un 5%, hasta 4.486 millones de dólares, frente a 4.731 millones en 2014. Las contribuciones a los recursos ordinarios disminuyeron un 11%, hasta 704 millones de dólares, frente a 793 millones en 2014. En total, 51 Estados Miembros contribuyeron a los recursos ordinarios en 2015, 5 menos que los 56 de 2014. Las contribuciones a otros recursos se redujeron un 4%, hasta 3.782 millones de dólares, frente a 3.938 millones en 2014. La relación entre los recursos ordinarios y otros recursos fue de 16:84 en 2015, frente a 17:83 en 2014.



Durante los dos primeros años del plan estratégico para 2014-2017, el total de las contribuciones recibidas fue el 94,5% de la meta establecida en 9.500 millones de dólares para el período correspondiente, es decir 9.000 millones de dólares. Sin embargo, los recursos ordinarios alcanzaron solo el 85,5% de la meta fijada, con 1.500 millones de dólares (frente a la meta de 1.750 millones), lo que representa una disminución anual del 11% desde 2013.

Hasta junio de 2016, el PNUD ha recibido 271 millones de dólares, es decir el 45% de los recursos ordinarios previstos para 2016. A la espera de la confirmación por parte de algunos Estados Miembros y de las fluctuaciones de los tipos de cambio, se prevé que los recursos ordinarios en 2016 alcancen aproximadamente los 600 millones de dólares, 100 millones menos que en 2015. La continua tendencia a la baja de los recursos ordinarios limitará la capacidad del PNUD de garantizar la eficacia de las actividades de desarrollo mundiales y de hacer inversiones y tomar decisiones estratégicas orientadas hacia el futuro.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) tomar nota de los documentos DP/2016/21, DP/2016/20 y DP/2016/20/Add.1;
- b) señalar la importancia de los recursos ordinarios, que siguen siendo la piedra angular del apoyo del PNUD a los países en que se ejecutan programas, en particular los más pobres y vulnerables, y apoyar la coherencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- c) instar a los Estados Miembros a que den prioridad a los recursos ordinarios y otros recursos que sean flexibles, previsibles y menos específicos en su asignación y se ajusten a los resultados del plan estratégico para 2014-2017;
- d) recordar la importancia de la previsibilidad de la financiación y la puntualidad en los pagos para evitar problemas de liquidez en la cuenta de recursos ordinarios;
- e) instar a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que contribuyan a los recursos ordinarios para 2016, y alentar a los países que no hayan contribuido a los recursos ordinarios en el pasado a que consideren la posibilidad de hacerlo;
- f) instar a los Estados Miembros a que cumplan sus promesas de contribuciones plurianuales y sus calendarios de pago; e
- g) instar a los Estados Miembros a seguir dialogando con el PNUD sobre la transición de una financiación con otros recursos con fines muy específicos a una financiación con otros recursos menos específicos.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Tendencias generales de los recursos e información actualizada sobre el desempeño en 2015.....	4
A. Total de contribuciones al PNUD.....	4
B. Contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD.....	6
C. Contribuciones a otros recursos del PNUD.....	8
III. Perspectivas para 2016 y previsibilidad.....	11
IV. Transición de una asignación de otros recursos con fines muy específicos a una con fines menos específicos.....	13
V. Diversificación de la base de donantes.....	13
VI. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas.....	15
VII. Conclusión.....	17

I. Introducción

1. En consonancia con la decisión 98/23 de la Junta Ejecutiva, en el presente informe se da a conocer el estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios contraídos para 2016, así como un resumen de las contribuciones a los recursos ordinarios y otros recursos recibidas en 2015.
2. En su decisión 2015/16, la Junta Ejecutiva tomó nota con profunda preocupación del descenso de las contribuciones a los recursos ordinarios y del aumento del desequilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos, poniendo de relieve que la existencia de los recursos ordinarios es fundamental para mantener el carácter multilateral, neutral y universal del mandato del PNUD. La Junta alentó al PNUD a seguir movilizando recursos ordinarios y otros recursos para atender las necesidades de todos los países en que se ejecutan programas, en particular los más pobres y vulnerables. La Junta solicitó al PNUD que estudiara incentivos y mecanismos como las “ventanillas de financiación” para ampliar la base de donantes y alentar a los donantes a que den prioridad a las contribuciones a los recursos ordinarios y pasen a una financiación con otros recursos de carácter menos restringido, en consonancia con el plan estratégico.
3. El presente informe ofrece una visión general de las tendencias en la financiación de 2010 a 2015, del estado de las contribuciones recibidas en 2015 y del estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios contraídos para 2016. Asimismo se refiere a las medidas adoptadas por el PNUD para proteger los recursos ordinarios e invertir su tendencia a la baja; hacer la transición de una financiación con otros recursos con fines muy específicos a una financiación con otros recursos menos específicos; y ampliar la base de donantes.
4. Por último, el informe proporciona información sobre la situación de la financiación del FNUDC y el VNU.

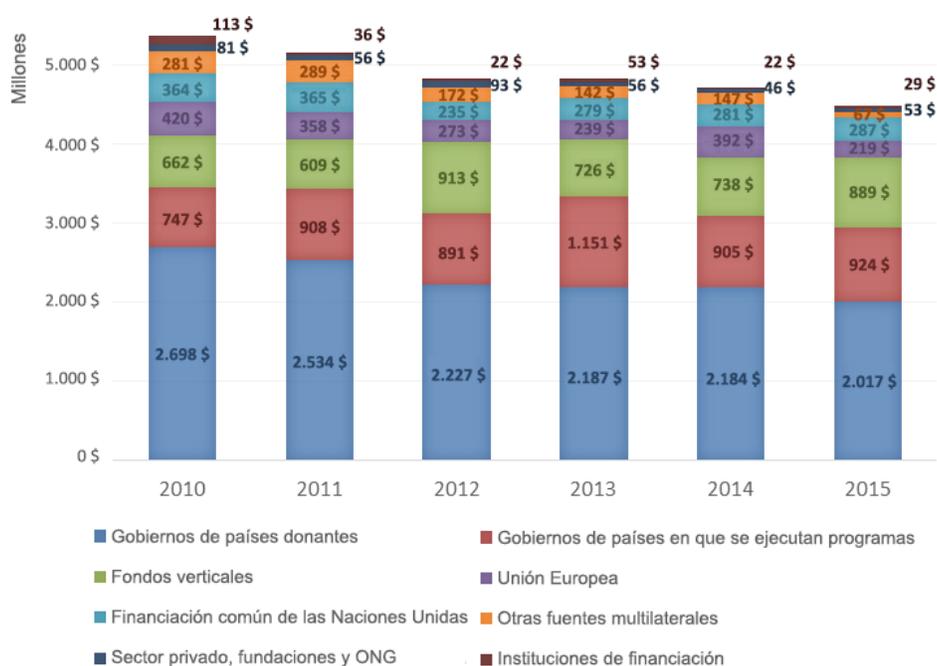
II. Tendencias generales de los recursos e información actualizada sobre el desempeño en 2015

A. Total de contribuciones al PNUD

5. El total de contribuciones ascendió a 4.486 millones de dólares en 2015, frente a 4.731 millones en 2014, lo que representa un descenso del 5%. La relación entre los recursos ordinarios y otros recursos pasó de 17:83 en 2014 a 16:84 en 2015.
6. El PNUD sigue siendo una organización financiada por varias fuentes de financiación y con recursos movilizados de una amplia gama de asociados. El total de contribuciones ha disminuido, al pasar de 5.490 millones de dólares en 2010 a 4.486 millones en 2015. Durante el mismo período, se han producido cambios en las fuentes de financiación en porcentaje de la financiación total.

7. Del total de las contribuciones recibidas en 2015, el 45% fue financiado por los gobiernos de los países donantes (frente al 50% en 2010); el 21%, por los gobiernos de los países en que se ejecutan programas (frente al 14% en 2010); el 20%, por fondos verticales (frente al 12% en 2010); el 6%, por la financiación común de las Naciones Unidas (frente al 7% en 2010); el 5%, por la Unión Europea (frente al 8% en 2010); y el 3%, por el sector privado, fundaciones, instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales y la combinación de otras organizaciones multilaterales (frente al 9% en 2010). En el gráfico 1 que figura a continuación se muestra la tendencia general de los recursos por fuentes de financiación.

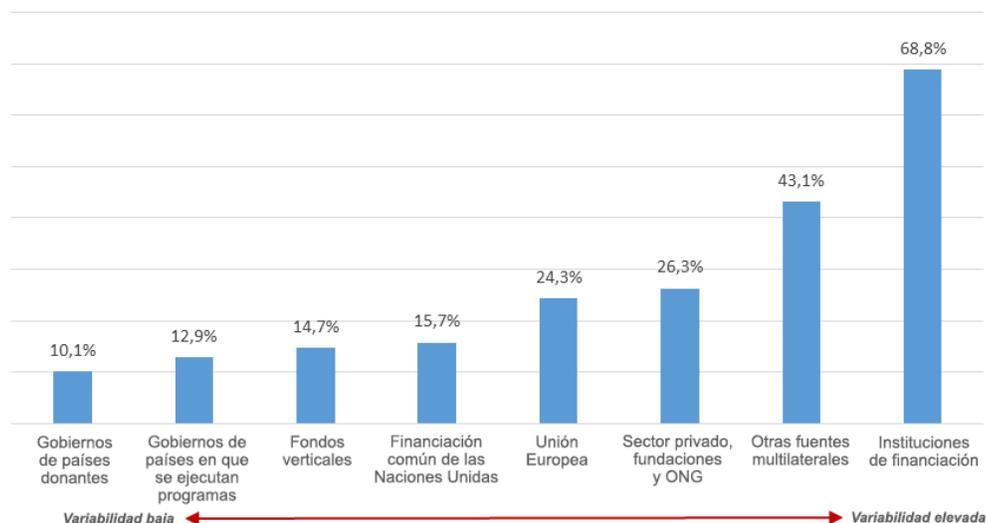
Gráfico 1.

Tendencia general de los recursos por fuentes de financiación, 2010-2015

ONG - organizaciones no gubernamentales

8. La previsibilidad de la financiación puede medirse por el grado de variabilidad de las contribuciones recibidas, por fuente de financiación. Durante el período comprendido entre 2010 y 2015, las contribuciones de los gobiernos de los países donantes, los gobiernos de los países en que se ejecutan programas, los fondos verticales y la financiación común de las Naciones Unidas fueron menos variables, mientras que las de las instituciones financieras, otros asociados multilaterales, el sector privado y la Unión Europea presentaron una mayor variabilidad, como se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2.
Grado de variabilidad por fuentes de financiación, 2010-2015



B. Contribuciones a los recursos ordinarios

9. En numerosas decisiones de la Junta Ejecutiva¹ se destaca la importancia de los recursos ordinarios para el PNUD, que constituyen el fundamento de la organización y un pilar de apoyo para los países más pobres. La capacidad del PNUD para ayudar a los países en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el plan estratégico depende de una base de financiación sostenible.

10. Los recursos ordinarios permiten al PNUD invertir en sistemas de rendición de cuentas, transparencia y garantía de calidad, incluidas las funciones de supervisión, como auditoría, investigación y evaluación, y de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La disminución de los recursos ordinarios limita la capacidad del PNUD de garantizar la eficacia de las actividades de desarrollo mundiales y de hacer inversiones y tomar decisiones estratégicas orientadas hacia el futuro.

11. Desde 2008, las contribuciones a los recursos ordinarios han ido disminuyendo en promedio un 7% anual. En 2015, las contribuciones disminuyeron un 11%, hasta 704 millones de dólares, frente a 793 millones en 2014, debido a la reducción de las contribuciones y las pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 95 millones de dólares, compensadas por aumentos por un valor de 6 millones.

¹ Decisiones 98/23, 99/1 y 99/23, reafirmadas en las decisiones 2002/9 y 2009/18, 2003/24, 2004/14, 2005/20, 2006/24, 2007/17, 2008/16, 2009/10, 2010/14, 2011/15, 2012/10, 2013/13, 2014/24 y 2015/16.

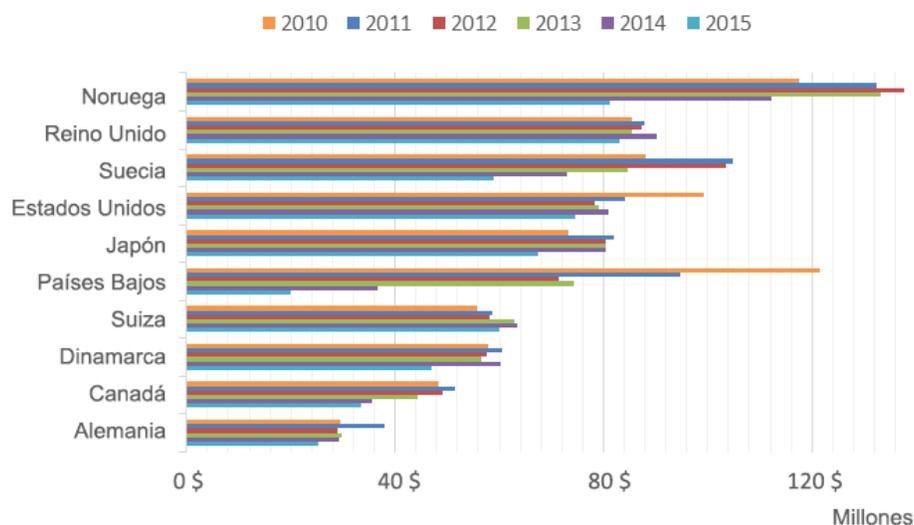
12. En 2015, el PNUD recibió contribuciones a los recursos ordinarios procedentes de 51 Estados Miembros. De esos Estados Miembros, 5 aumentaron sus contribuciones en dólares o en moneda local; 18 redujeron sus contribuciones en moneda local; y 22 mantuvieron sus contribuciones al mismo nivel de 2014. Seis reanudaron sus contribuciones a los recursos ordinarios en 2015. El PNUD recibió contribuciones de los gobiernos para los gastos de las oficinas exteriores, en efectivo y en especie, por valor de 25 millones de dólares.

13. Los mayores contribuyentes a los recursos ordinarios en 2015 fueron el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Noruega, los Estados Unidos de América, el Japón, Suiza, Suecia, Dinamarca, el Canadá, Alemania y Bélgica. China, la India, Rusia, la Arabia Saudita y Turquía mantuvieron sus contribuciones de más de 1 millón de dólares a los recursos ordinarios en 2015.

14. En sus decisiones 98/23, 99/1, 2010/14, 2013/13 y 2014/24, la Junta Ejecutiva reconoció que un limitado número de Estados Miembros contribuyen a los recursos ordinarios del PNUD, y solicitó a este que siguiese considerando incentivos y mecanismos para ampliar la base de donantes y apoyarlos para que aumenten sus contribuciones a los recursos ordinarios. El gráfico 3 muestra los diez principales países contribuyentes a los recursos ordinarios de 2010 a 2015. En 2015, sus contribuciones representaron el 83% del total de los recursos ordinarios.

Gráfico 3.

Los diez principales países contribuyentes a los recursos ordinarios, 2010-2015



C. Contribuciones a otros recursos del PNUD

15. La partida de otros recursos se asigna a temas, programas o proyectos específicos y representa un complemento fundamental de la base de recursos ordinarios. El total de las contribuciones a otros recursos procedentes de la participación en la financiación de los gastos, los fondos fiduciarios, los servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas ascendió a 3.782 millones de dólares en 2015 (un 4% inferior a los 3.938 millones recibidos en 2014). De ese total, 1.335 millones de dólares procedían de los gobiernos de los países donantes (una disminución del 5% con respecto a 2014), 901 millones, de los gobiernos de los países en que se ejecutan programas (igual que en 2014) y 1.546 millones, de asociados multilaterales (una disminución del 5% con respecto a 2014). En el cuadro 1 se muestran las cifras detalladas.

Cuadro 1.

Contribuciones a otros recursos por asociados en la financiación, 2014-2015

(En millones de dólares)

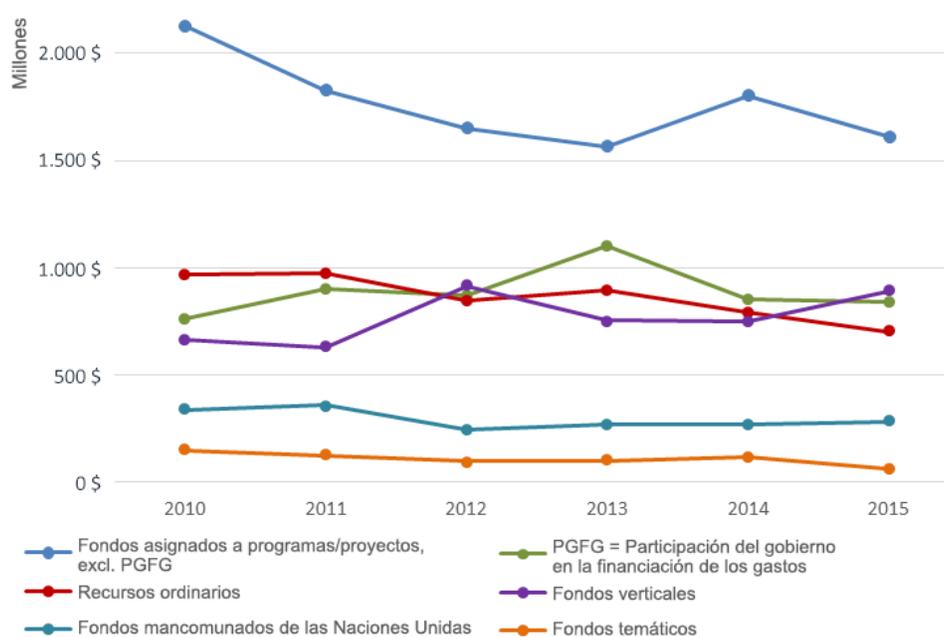
Año	Gobiernos de países donantes				Gobiernos de países en que se ejecutan programas				Asociados multilaterales				Total
	Participación en la financiación de los gastos	Fondos fiduciarios	SAR	Subtotal	Participación en la financiación de los gastos	Fondos fiduciarios	SAR	Subtotal	Participación en la financiación de los gastos	Fondos fiduciarios	SAR	Subtotal	
2015	773	522	40	1 335	887	8	6	901	974	527	45	1 546	3 782
2014	840	524	47	1 411	879	5	17	901	1 218	346	62	1 626	3 938
Variación porcentual				-76				0				-80	-156
Variación porcentual				-5%				0				-5%	-4%

SAR: servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas

16. En su decisión 2015/16, la Junta Ejecutiva acogió con beneplácito el diálogo permanente de los Estados Miembros con el PNUD sobre cuestiones de financiación, incluida la manera de facilitar el paso de una financiación con recursos con fines muy específicos a una financiación con recursos menos restrictivos, y alentó a los Estados Miembros a que concedieran prioridad a la aportación de recursos ordinarios y otros recursos que fueran flexibles, menos específicos y se ajustasen al plan estratégico.

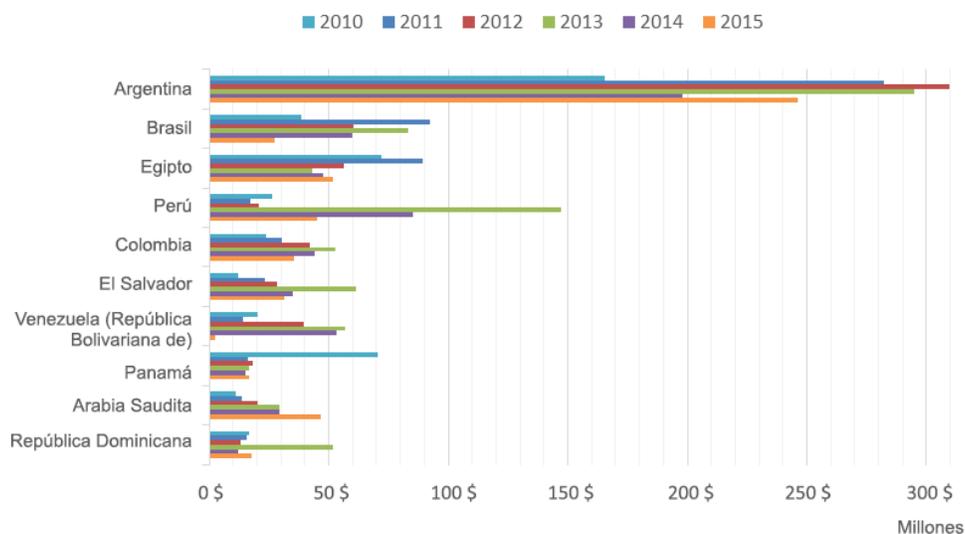
17. En cuanto al grado de asignación de fondos, junto a los recursos ordinarios, las contribuciones realizadas por conducto de fondos temáticos ofrecen la mayor flexibilidad, seguida por los fondos asignados a programas o proyectos (incluida la participación del gobierno en la financiación de los gastos), los fondos mancomunados de las Naciones Unidas y los fondos verticales. Si se comparan los niveles de las contribuciones de los canales de financiación a otros recursos entre 2010 y 2015, los fondos temáticos y los fondos asignados a programas o proyectos están disminuyendo; la financiación vertical y la participación del gobierno en la financiación de los gastos están aumentando; y los fondos mancomunados de las Naciones Unidas se mantienen estables.

Gráfico 4.
Contribuciones por canales de financiación, 2010-2015



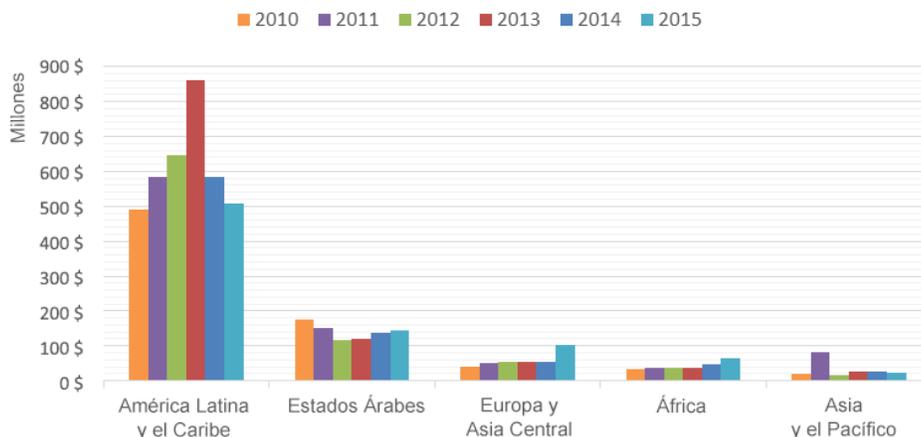
18. En su decisión 2015/16, la Junta Ejecutiva reconoció que los recursos internos, o la participación del gobierno en la financiación de los gastos, constituyen un mecanismo de financiación para fines específicos que refuerza la implicación nacional y contribuye al logro de los programas por países. En 2015, de los 901 millones de dólares del total de las contribuciones a otros recursos procedentes de los gobiernos de países en que se ejecutan programas, 840 millones estaban destinados a programas o proyectos en sus propios países (un 1% menos respecto a los 852 millones de 2014). En el gráfico 5 que figura a continuación se muestran los diez principales contribuyentes a la participación del gobierno en la financiación de los gastos de 2010 a 2015.

Gráfico 5.
**Los diez principales contribuyentes a la participación del gobierno
 en la financiación de los gastos, 2010-2015**



19. Los Estados Miembros de América Latina y el Caribe han contribuido con el 69% del total de los fondos de participación del gobierno en la financiación de los gastos recibidos por el PNUD desde 2010. Sin embargo, en comparación con 2014, la participación del gobierno en la financiación de los gastos en 2015 de América Latina y el Caribe disminuyó un 13%, hasta 506 millones de dólares (2014: 585 millones); la de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) aumentó un 84%, hasta 101 millones de dólares (2014: 55 millones); la de África aumentó un 41%, hasta 65 millones de dólares (2014: 46 millones); la de los Estados Árabes aumentó un 4%, hasta 144 millones de dólares (2014: 138 millones); y la de la región de Asia y el Pacífico disminuyó un 10%, hasta 24 millones de dólares (2014: 27 millones). En el gráfico 6 se muestra la distribución de la participación del gobierno en la financiación de los gastos, por región, de 2010 a 2015.

Gráfico 6.
**Participación del gobierno en la financiación de los gastos,
 por región, 2010-2015**



III. Perspectivas para 2016 y previsibilidad

20. Como se pone de manifiesto en la resolución 67/226 de la Asamblea General y en varias decisiones de la Junta Ejecutiva, se alienta a los Estados Miembros a que mantengan y aumenten considerablemente sus contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios y que hagan contribuciones plurianuales, de manera sostenida y previsible.

21. Las previsiones actuales indican que, a expensas de la confirmación de algunos Estados Miembros y las fluctuaciones de los tipos de cambio, especialmente en relación con el euro y la libra esterlina británica, las contribuciones a los recursos ordinarios en 2016 podrían ascender a alrededor de 600 millones de dólares, un 15% menos que los 704 millones recibidos en 2015.

22. Se prevé que los acontecimientos políticos y económicos mundiales sigan obstaculizando la capacidad de algunos Estados Miembros para asumir compromisos plurianuales en 2017. No obstante, con el apoyo permanente y sostenido de los Estados Miembros contribuyentes nuevos y actuales, y a expensas de las fluctuaciones de los tipos de cambio, el PNUD está decidido a invertir la tendencia a la baja de los recursos ordinarios a fin de, al menos, mantener el nivel de recursos recibidos en 2015.

23. Si los recursos ordinarios siguen disminuyendo, el PNUD no podrá mantener las protecciones para el presupuesto por programas que existen actualmente. La reducción del apoyo para la gestión y la eficacia de las actividades de desarrollo también podría acentuar los riesgos institucionales debido a los efectos adversos en su capacidad institucional para la garantía de calidad, la vigilancia, la rendición de cuentas y la supervisión.

24. En su decisión 2015/16, la Junta Ejecutiva instó a los Estados Miembros en condiciones de hacerlo a que aportasen sus contribuciones a los recursos ordinarios lo antes posible y alentó a los Estados Miembros a que considerasen la posibilidad de hacer promesas de contribuciones plurianuales para años futuros. En junio de 2016, 41 Estados Miembros habían indicado sus promesas de contribución o habían pagado ya sus contribuciones de 2016, como se muestra en el cuadro 1 del anexo estadístico.

25. En su decisión 98/23, la Junta determinó que los recursos básicos podrían ser más previsibles si los Estados Miembros anunciaran calendarios de pago específicos, y alentó a hacer los pagos con prontitud para garantizar una programación eficaz y evitar problemas de liquidez en la cuenta de recursos ordinarios. En junio de 2016, la mayoría de los Estados Miembros no había presentado ningún calendario de pago fijo. Sin embargo, 24 habían pagado su contribución íntegramente o habían efectuado un pago parcial de sus promesas de contribución para 2016, como se muestra en el cuadro 2 del anexo estadístico.

26. El PNUD observa con reconocimiento los esfuerzos de los Estados Miembros que han pagado sus contribuciones con prontitud y en su totalidad, comunicado sus calendarios de pago, asumido promesas de contribuciones plurianuales, reanudado sus contribuciones o contribuido a los recursos ordinarios por primera vez. Se alienta a los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a que informen al PNUD de sus calendarios de pago previstos y a que los cumplan. La previsibilidad es esencial para que la organización y los países en que se ejecutan programas planifiquen el futuro de manera estratégica.

27. En junio de 2016, el PNUD había recibido 271 millones de dólares, es decir el 45% de las contribuciones a los recursos ordinarios previstas para 2016, de 25 de los 57 Estados Miembros que se espera que hagan contribuciones. El PNUD valora el aumento de las contribuciones de Alemania, la Arabia Saudita, Italia, el Japón, los Países Bajos y Suecia; los compromisos plurianuales nuevos o existentes de Australia, el Canadá, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Suiza, Turquía y Viet Nam; y la reanudación de las contribuciones de Cuba, Ghana y Rumania.

28. Con respecto a la partida de otros recursos, de enero a junio de 2016, el PNUD recibió 1.538 millones de dólares, incluidas las contribuciones de fondos verticales y fondos mancomunados de las Naciones Unidas. El PNUD espera recibir cerca de 2.000 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, para fines de 2018. El Fondo Verde para el Clima, el fondo más reciente del que el PNUD es una entidad acreditada, ha aprobado un total de seis proyectos que serán ejecutados por el PNUD en Armenia, Malawi, Maldivas, Sri Lanka, Tuvalu y Viet Nam.

IV. Transición de una financiación con otros recursos con fines muy específicos a una financiación con otros recursos menos específicos

29. En su decisión 2015/16, la Junta Ejecutiva señaló la importancia de mejorar la calidad y la previsibilidad de las contribuciones a otros recursos y su adecuación al plan estratégico para 2014-2017, como un importante complemento a la base de recursos ordinarios.

30. En respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados Miembros en la revisión cuatrienal amplia de la política y a través de la Junta Ejecutiva para lograr una financiación para el desarrollo más previsible, flexible y adecuada, el PNUD creó las “ventanillas de financiación”, un mecanismo concebido para alentar la transición a una financiación con recursos con fines menos específicos y más integrada y flexible.

31. Las “ventanillas de financiación” fueron concebidas para promover un enfoque integrado y asignar recursos a necesidades básicas o emergentes a nivel nacional, regional y mundial, y para compatibilizar los principios de eficacia del desarrollo de asunción del proyecto como propio, armonización, resultados y rendición de cuentas mutua. Se centran en los resultados del desarrollo en lugar de los productos de los proyectos y garantizan la colaboración estratégica con los asociados, lo que propicia una mejor selección de objetivos, mejores resultados y un mejor aprendizaje. Asimismo permiten la mancomunación de fondos para aumentar el impacto y reducir los costos de transacción a fin de apoyar la aplicación del plan estratégico.

32. En junio de 2016, cinco Estados Miembros (Alemania, Eslovaquia, Luxemburgo, la República de Corea y Suiza) realizaron contribuciones o se comprometieron a contribuir a las “ventanillas de financiación”. El PNUD ha recibido 4,7 millones de dólares hasta la fecha, y prevé recibir como mínimo 18 millones de dólares entre 2016 y 2018.

V. Diversificación de la base de donantes

33. En sus decisiones 98/23, 99/1, 2010/14, 2013/13 y 2014/24, la Junta Ejecutiva reconoció que un limitado número de Estados Miembros contribuyen a los recursos ordinarios del PNUD, y solicitó a este que siguiese considerando incentivos y mecanismos para ampliar la base de donantes y apoyarlos para que aumenten sus contribuciones a los recursos ordinarios e impongan menos restricciones a sus aportaciones de otros recursos.

34. En respuesta a dichas decisiones de la Junta de asegurar una base de financiación de recursos ordinarios estable, previsible y más diversa, el PNUD puso en marcha la campaña “100 Asociados para el Desarrollo” para cumplir el objetivo de 100 Estados Miembros contribuyentes a los recursos ordinarios para finales de 2017.

35. Mediante el compromiso y el apoyo concertados de los Estados Miembros, el PNUD prevé que el número de contribuyentes a los recursos ordinarios aumente de 51 en 2015 a 57 en 2016, y se complace de que Estados Miembros como Cuba, Ghana y Rumania respondan a la campaña reanudando sus contribuciones.

36. El PNUD sigue insistiendo en la importancia de los recursos ordinarios para las inversiones orientadas a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión, para la coherencia, la eficacia y la transparencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y para apoyar a los más vulnerables y facilitar respuestas rápidas a las crisis.

37. En su decisión 2015/16, la Junta Ejecutiva solicitó al PNUD que atendiera a las cambiantes oportunidades de desarrollo de manera transparente y coordinada para ampliar sus alianzas con el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones filantrópicas, el público en general, las organizaciones multilaterales, las instituciones financieras internacionales y las alianzas público-privadas mundiales.

38. Aunque las cantidades recibidas del sector privado y las fundaciones son relativamente pequeñas en comparación con la dotación global de recursos del PNUD, las empresas del sector privado y las fundaciones también contribuyen a través de otros medios, por ejemplo poniendo a disposición sus competencias básicas en diferentes ámbitos del desarrollo y facilitando el acceso al conocimiento, la tecnología y la innovación. También ofrecen oportunidades de movilización.

39. En 2016, en la Cumbre Humanitaria Mundial, el PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres pusieron en marcha la “Connecting Business Initiative”, que constituye un mecanismo para que el sector privado colabore de forma coordinada con el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales y la sociedad civil en la reducción de los riesgos de crisis y en la preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia.

40. El PNUD se está dedicando a recaudar fondos entre particulares redoblando sus esfuerzos para implicar a personas con grandes patrimonios a través de su programa de donaciones cuantiosas, y está creando una plataforma digital de mercancías que permita a personas de todo el mundo adoptar medidas directas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir a los recursos ordinarios del PNUD.

41. El PNUD está aumentando su implicación a nivel mundial, regional y nacional con la formulación de una estrategia operacional para las instituciones financieras internacionales, así como de planes de acción específicos para la banca que revitalicen la cooperación y aceleren los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El primer plan de acción se puso en marcha con el Grupo del Banco Islámico de Desarrollo en mayo de 2016, conjuntamente con la plataforma mundial de inversiones del PNUD y el Grupo del Banco Islámico de Desarrollo de impacto financiero islámico. Para facilitar la colaboración operacional a nivel de los países, se están elaborando nuevos acuerdos financieros con el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Islámico de Desarrollo, el Banco KfW y el Banco Mundial.

VI. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

42. En 2015, el total de las contribuciones recibidas por el FNUDC alcanzó los 58,9 millones de dólares (incluida la suma de 0,89 millones recibidos del PNUD para apoyo a los programas), frente a 89,6 millones de dólares en 2014. Sin embargo, la diversificación de los donantes del FNUDC siguió siendo elevada, con 38 asociados contribuyentes para el desarrollo en 2015, frente a 29 en 2010.

43. Las contribuciones en 2015 incluyeron 9,9 millones de dólares de fundaciones del sector privado, empresas y organizaciones no gubernamentales, lo que representa el 17% de los ingresos totales y el 21,3% de otros recursos. Los principales donantes del FNUDC fueron el fondo fiduciario de donantes múltiples de las Naciones Unidas, Australia, Suecia, la Comisión Europea, Bélgica, Suiza, la Fundación Bill y Melinda Gates, la MasterCard Foundation, los Estados Unidos de América, Dinamarca y Luxemburgo.

44. Las contribuciones a los recursos ordinarios alcanzaron los 12,5 millones de dólares en 2015 (incluida la suma de 0,89 millones recibidos del PNUD para apoyo a los programas), frente a 14,9 millones de dólares en 2014. En 2015, los principales contribuyentes a los recursos ordinarios del FNUDC fueron Suiza, Suecia, Bélgica, Luxemburgo, los Estados Unidos, Noruega, Australia, Austria, Liechtenstein y China. Dos países menos adelantados, Myanmar y la República Democrática Popular Lao, además de Tailandia, apoyaron al FNUDC con contribuciones a los recursos ordinarios.

45. A pesar de la mayor diversificación de los donantes en los últimos años, el FNUDC sigue dependiendo de un número limitado de donantes en las contribuciones a sus recursos ordinarios. Las contribuciones a esos recursos se mantuvieron muy por debajo de los 25 millones de dólares al año que se necesitan para ampliar las operaciones del FNUDC a 40 de los 48 países menos adelantados, según lo previsto en el plan estratégico del FNUDC para 2014-2017 presentado a la Junta Ejecutiva en 2014. El déficit de 12,5 millones de dólares en recursos ordinarios plantea importantes dificultades para que el FNUDC pueda aumentar su presencia hasta llegar a 40 países menos adelantados.

46. A finales de 2015, el FNUDC pudo mantener programas, en ocasiones con una presencia muy limitada, en solo 31 países menos adelantados. Si no se invierte esta tendencia a la baja de los recursos ordinarios (exacerbada aún más debido a los efectos previstos de las pérdidas por diferencias cambiarias), hasta diez programas podrían ser objeto de ulteriores reducciones a finales de 2016; en consecuencia, 2016 corre el riesgo de ser el primer año en que el FNUDC quede lejos de la meta del 40% del total de los recursos de los programas. El déficit limita la participación estratégica del FNUDC a nivel de los países, así como su capacidad para experimentar con nuevos enfoques que podrían convertirse en referentes.

47. Si bien los recursos complementarios solo alcanzaron los 46,4 millones de dólares en 2015, lo que representa una disminución del 37% respecto a 2014, han aumentado constantemente a lo largo de los últimos ocho años, más del 250% (ascendían a 13 millones 2007) y se prevé que sigan aumentando en 2016.

48. La relación entre los recursos ordinarios y otros recursos es de aproximadamente 1:4, mientras que la relación entre los recursos ordinarios y las inversiones de seguimiento se sitúa en una media de 1:10, procedentes cada vez más de recursos nacionales de países menos adelantados (inversores institucionales y privados y gobiernos), lo que incrementa los niveles de capital en apoyo de los objetivos de desarrollo de los países menos adelantados.

49. Con sus instrumentos y mandato de capital, el FNUDC ofrece modelos de financiación “en el último tramo”, a través de la inclusión financiera e inversiones localizadas que desbloquean recursos públicos y privados, especialmente a nivel nacional, para reducir la pobreza y apoyar el desarrollo económico local. Mediante subvenciones, préstamos en condiciones favorables, aumentos selectivos de créditos y alianzas público-privadas y empresariales innovadoras, el FNUDC pone a prueba modelos de financiación para demostrar cómo la asistencia oficial para el desarrollo estratégicamente colocada puede impulsar la movilización de recursos internos para el desarrollo económico local y la inclusión financiera. Las innovaciones, los enfoques de financiación combinada y los modelos de financiación “en el último tramo” del FNUDC son importantes para la aplicación de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Programa de Acción de Estambul y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

Voluntarios de las Naciones Unidas

50. En 2015, el segundo año de la aplicación del marco estratégico del VNU para el período 2014-2017, los recursos de los programas ascendieron a 185 millones de dólares, prácticamente el 2,9% de los cuales se financió con cargo al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias.

51. Las contribuciones de donantes siguieron siendo esenciales para elaborar programas de voluntariado y movilizar voluntarios. En 2015, en consonancia con su estrategia presupuestaria, el VNU continuó sus esfuerzos para intensificar, ampliar y diversificar las alianzas, haciendo hincapié en el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, la participación en la financiación de los gastos y los voluntarios íntegramente financiados.

52. El Fondo permite al VNU cultivar una diversidad de enfoques que amplían las oportunidades para los voluntarios y consolidar la integración programática del voluntariado en los ámbitos de la paz y el desarrollo. Aunque se trata de un fondo modesto, nunca se insistirá lo suficiente en su importancia, teniendo en cuenta que los VNU no tienen acceso a la financiación del programa financiado con recursos ordinarios. Mediante actividades que incluyen desde proyectos de investigación hasta intervenciones piloto en esferas como el voluntariado juvenil y el desarrollo sostenible, el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias actúa de catalizador de la innovación y moviliza recursos externos adicionales, lo que sienta una base fundamental para la evolución del sector del voluntariado.

53. Las contribuciones al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias se redujeron un 11,9%, pasando de 4,2 millones de dólares en 2014 a 3,7 millones en 2015, lo que refleja las fluctuaciones históricas de las contribuciones anuales al Fondo. Se prevé otra ligera disminución, del 4%, en 2016; hasta la fecha, el total de las contribuciones recibidas y las promesas de contribución alcanzan la suma de 3,5 millones de dólares. Dada la función esencial de los recursos del Fondo, el VNU está continuamente tratando de aumentar las contribuciones a fin de seguir explorando, ampliando y fortaleciendo la función del voluntariado y su contribución al desarrollo.

54. El VNU está fortaleciendo su relación con los Estados Miembros que han contribuido al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias en los últimos años y procura obtener el apoyo de otros Estados Miembros. Gracias al Fondo, entre otros elementos, el VNU pudo demostrar, a través de su segundo Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo, presentado en 2015, la forma en que los voluntarios luchan por el cambio a nivel local, nacional y mundial.

55. Las contribuciones (incluidas las contribuciones plurianuales) recibidas para la financiación íntegra de voluntarios de las Naciones Unidas, incluidas las contribuciones para la financiación íntegra de voluntarios juveniles y universitarios de las Naciones Unidas, disminuyeron un 27,8%, pasando de 9,7 millones de dólares en 2014 a 7 millones en 2015. El VNU siguió diversificando sus fuentes de financiación mediante diversas iniciativas de cooperación, incluida la cooperación Sur-Sur. Aprovechando el éxito del Foro de Alianzas de 2014, el VNU organizará un segundo foro de alianzas de VNU, para el que convocará a asociados tanto del norte como del sur, revitalizará las alianzas existentes y establecerá otras nuevas.

VII. Conclusión

56. Para obtener resultados de desarrollo efectivos es necesario establecer un vínculo claro entre los resultados de desarrollo y los recursos financieros y otros recursos. En su decisión 2016/4, la Junta Ejecutiva estaba de acuerdo en que la visión y los resultados previstos del plan estratégico para 2014-2017 están en general debidamente armonizados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

57. El examen de mitad de período del plan estratégico reafirmó el compromiso del PNUD de apoyar la aplicación de la Agenda 2030 y su disposición a hacerlo, y demostró que, tras dos años de aplicación, el PNUD ha hecho progresos notables en la obtención de resultados.

58. El total de las contribuciones recibidas fue del 94,5% de la meta establecida en 9.500 millones de dólares para el período correspondiente, es decir 9.000 millones de dólares. Los recursos ordinarios alcanzaron solo el 85,5% de la meta fijada, con 1.500 millones de dólares frente a 1.750 millones, lo que representa una disminución anual del 11% desde 2013. Para mantener los progresos realizados y cumplir las metas enumeradas en el plan estratégico, es necesaria una financiación adecuada y previsible que garantice una orientación estratégica, una flexibilidad táctica y la capacidad de respuesta ante crisis y oportunidades.

59. El PNUD se financia a través de diversas fuentes (Estados Miembros, asociados multilaterales, organizaciones no gubernamentales, agentes privados y filantrópicos e instituciones financieras) y sigue valorando todos los tipos de financiación que permitan a la organización cumplir sus compromisos. No obstante, la capacidad del PNUD para rendir a un alto nivel depende en gran medida de los recursos ordinarios, principalmente porque conforman el pilar de su apoyo a los países más pobres del mundo.

60. Los recursos ordinarios facilitan la obtención más efectiva de resultados transformadores; ayudan a los más vulnerables; promueven la equidad; permiten responder rápidamente a las crisis; y promueven la coherencia, la rendición de cuentas, la transparencia y la garantía de calidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que representan todas las prioridades tanto de los Estados Miembros como del PNUD. La disminución de los recursos ordinarios y una concentración de fondos para fines específicos hacen difícil garantizar la capacidad del PNUD para ejecutar sus programas eficazmente.

61. Para hacer frente a los efectos de la reducción de los recursos ordinarios, y en consonancia con las decisiones de la Junta Ejecutiva, determinadas partidas de los componentes programáticos e institucionales del presupuesto integrado están protegidas de recortes significativos. Sin embargo, la protección de esas partidas presupuestarias implica importantes reducciones en otros ámbitos, como los programas regionales y mundiales y las actividades generales de gestión. Mayores reducciones en la financiación de la gestión y la eficacia de las actividades de desarrollo podrían acentuar los riesgos institucionales debido a los efectos adversos en la capacidad institucional para la garantía de calidad, la vigilancia, la rendición de cuentas y la supervisión.

62. La ausencia de compromisos plurianuales de algunos asociados sigue suscitando preocupación en el PNUD con respecto a su capacidad para planificar el futuro y mantener su carácter multilateral y universal. Además, la falta de previsibilidad o de pronto pago aumenta la vulnerabilidad de la organización a las fluctuaciones de los tipos de cambio, lo que afecta negativamente a su situación de liquidez.

63. El PNUD se ha comprometido a trabajar con sus asociados para diversificar su base de financiación y revertir el descenso de los recursos ordinarios. La implantación progresiva de la campaña “100 Asociados para el Desarrollo” para aumentar las contribuciones de los asociados existentes y el número de contribuyentes a los recursos ordinarios, y la puesta en marcha de las “ventanillas de financiación” para promover la transición de una financiación con recursos con fines muy específicos a una con recursos más flexibles solo pueden tener éxito con el pleno apoyo de los Estados Miembros.

64. El PNUD ha incorporado a sus ámbitos de trabajo oportunidades sustantivas de alianza con el sector privado, fundaciones, instituciones financieras y particulares. Seguirá promoviendo alianzas público-privadas, utilizando las competencias básicas de los asociados y el acceso a los conocimientos, la tecnología y la innovación.

65. El PNUD seguirá colaborando con la Junta Ejecutiva y buscará el apoyo de los Estados Miembros para garantizar el cumplimiento de los principios de previsibilidad, universalidad y progresividad.

66. El PNUD insta a los Estados Miembros a: a) aumentar o prestar su contribución voluntaria en consonancia con sus capacidades; b) contribuir con carácter plurianual, de manera sostenida y previsible; c) hacer la transición de una financiación con recursos con fines muy específicos a una con recursos con fines menos específicos; y d) promover que los Estados Miembros contribuyan a los recursos ordinarios del PNUD de una forma oportuna y previsible, de modo que este pueda obtener los resultados previstos del plan estratégico para 2014-2017, y dirigir el sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
